CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES:

Presidente: Concejal Juan Rubén JURE

Vicepresidente Primero: Concejal Héctor Hugo PATRONI

Vicepresidente Segundo: Concejal Domingo Víctor NUÑEZ

Vicepresidente Tercero: Concejal Elsa Esther CARDARELLI

DIARIO DE SESIONES - ACTA DE SESIONES

166 ma. Sesión (Ordinaria): 06 de septiembre de 2007.

Presidencia: Concejal Juan Rubén JURE

Secretaría: César Gustavo TORRES

Prosecretaría: Eduardo Julio MUGNAINI FIAD

Versión recogida de la grabación realizada durante la sesión en cintas magnéticas.-

---

Concejales presentes:

ALIBERTO, Carmen Lucía

ALTURRIA, Mirtha Graciela

ARIAS de CARRANZA, Marisa Ines

AVENDAÑO, César Eleodoro

BESSO, Miguel Ángel

CAPMANY, Beatriz Nélida

CAPELLARI de SARACHO, Graciela Nora

CARDARELLI, Elsa Esther

DE MARCO, Eduardo

GUTIERREZ, Carlos Mario

ISAGUIRRE, Omar Armando

JUAREZ, Cristina Graciela

PAGLIARICCI de PACHECO, Eleonora Herminia

PATRONI, Héctor Hugo

PONTE, Paula

RIVERA, Norma Victoria

VOGLIOTTI, Mirelli Lucía

Concejales ausentes:

JURE, Juan Rubén

NUÑEZ, Domingo Victor

D E F I N I T I V A
Concejo Deliberante

SESION N° 166
(Ordinaria)

Río Cuarto, 31de agosto de 2007.-

Señor
Concejal D.
Presente

En virtud de las facultades acordadas en el Art. 27° del Reglamento Interno del C.D., y conforme con lo resuelto por el señor Presidente del Cuerpo, cumplo en invitar a Ud. a concurrir a la sesión **Ordinaria** a celebrar por el Organismo el día **6 de septiembre del año 2007**, a las **09:30 hs.**, para tratar los asuntos indicados al pie.

Saludo a Ud. muy atentamente.

CESAR GUSTAVO TORRES
Secretario

ORDEN DEL DÍA

I = IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL EN EL RECINTO.
II = APROBACION ACTAS DE SESIONES - DIARIOS DE SESIONES Nº 152.
III = ASUNTOS ENTRADOS.

a) **Comunicaciones Oficiales:**

1). (E. 15610)= Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales, remite informe elaborado por el Ente Descentralizado de Control Municipal (E.D.E.C.O.M.) conforme lo solicitado mediante Resolución Nº 1039/07 de este Cuerpo.

b) Peticiones Particulares:

1). (E. 15612)= Asociación Piamontesa de Río Cuarto eleva nota solicitando se denomine "Región Piemonte" a un pasaje público de la ciudad.

2). (E. 15613)= Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto eleva rendición de subsidio otorgado mediante Convenio por Defensa Civil y Convenio Central de Alarma por el Trimestre abril, mayo y junio de 2007 para conocimiento del Cuerpo

3). (E. 15614)= Señora Graciela Vélez eleva nota solicitando condonación de deuda que mantiene en concepto de Contribuciones que inciden sobre los Cementerios por Panteón declarado como Patrimonio Arquitectónico del Municipio.

4). (E. 15616)= Círculo Vecinal de Río Cuarto, Eleva nota solicitando la posibilidad de conformar una Comisión Honorífica que trate temas relacionados con el medio ambiente.

5). (E. 15617)= La Casa del Sur, solicita condonación de la deuda que registra en concepto de Contribución que incide sobre los Servicios Sanitarios de Aguas y Cloacas.

c) **Despachos de Comisión:**

c.1) Para ser tratados:

1). (E. 15573)= Cruz Roja Argentina sobre nota solicitando ayuda para la provisión de textos y elementos didácticos para su Escuela de Enfermería.

2). (E. 15588)= Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales sobre Resolución N° 4399/07 por la que se otorga subsidio a la Policía de Córdoba, Unidad Departamental Río Cuarto en cumplimiento de lo dispuesto por Ordenanza N° 1359/07.

3). (E. 15309)= Asociación San Antonio de Padua eleva nota solicitando la cancelación de la deuda que mantiene con el Ente Municipal de Obras Sanitarias (E.M.O.S.).

4). (E. 15434)= Sr. Elio Martinello eleva nota solicitando se otorgue la concesión definitiva de chapa de taxi.

5). (E. 15596)= Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza cuyo objeto es la ampliación del Parque Industrial Río Cuarto

6). (E. 15604)= Departamento Ejecutivo Municipal, Proyecto de Ordenanza modificando la Ordenanza Nº 282/92 -Estatuto del Personal de la Administración Pública Municipal- en su artículo 13º.

7). (E. 15605)= Departamento Ejecutivo Municipal, Proyecto de Ordenanza modificando la Ordenanza Nº 35/00 (Incorporación de la Ciudad de Río Cuarto a la Federación Argentina de Municipios).

8). (E. 15607)= Teatro de Títeres Sin Tornillo, eleva nota solicitando declarar de interés cultural y educativo el proyecto "Festival Nacional de Títeres en Río Cuarto: de títeres y golondrinas…" y colaboración para la realización de la quinta edición del mencionado festival.

i. Proyectos Presentados:

1). (E. 15611)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza aprobando Acta suscripta con el Sindicato de Trabajadores Municipales relacionada con la incorporación del adicional no remunerativo.

2). (E. 15615)= Departamento Ejecutivo Municipal, Proyecto de Ordenanza destinado a darle continuidad a la realización del Censo Industrial del Gran Río Cuarto.

3). (E. 15618)= Concejal Elsa Cardarelli, Proyecto de Resolución dirigiéndose a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos para el estudio de factibilidad de donación de bancos para plaza, iluminación y seguridad solicitado por vecinos del Barrio Carlos Mayer.

4). (E. 15619)= Departamento Ejecutivo Municipal, ***Proyecto de Ordenanza autorizando a ese Departamento Ejecutivo a incorporar personal no permanente contratado, para desarrollar tareas en el ámbito de áreas dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. (Corregido el sumario del Libro de Ingreso).***

5). (E. 15620)= Departamento Ejecutivo Municipal, Proyecto de Ordenanza por las que se aprueba un convenio suscripto entre la Municipalidad de Río Cuarto, la Universidad Nacional de Río Cuarto (U.N.R.C.) y la Federación de Estudiantes de la mencionada Universidad (F.U.R.C.) relacionado con ayuda económica destinada a estudiantes.

6). (E. 15621)= Departamento Ejecutivo Municipal, Proyecto de Ordenanza agregando a la Ordenanza Nº 1034/06 (Ejecución de obras de pavimentación por grupos de vecinos) un Artículo 7º declarando de utilidad pública y pago obligatorio la obra que cuente con un porcentaje de conformidad por parte de los vecinos frentistas.

7). (E. 15622)= Departamento Ejecutivo Municipal, Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a afectar una partida presupuestaria para el pago de becas contempladas por el Programa “Ingresar”.

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional..... 4819
2- Diarios de Sesiones - Actas de Sesiones Nº 152. Aprobación……. 4819
3- Asuntos Entrados……. 4819

- En la Ciudad de Río Cuarto, a los seis días del mes de septiembre de 2007, siendo la hora 10:10

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Presidente (Patroni): Señores concejales tengan ustedes muy buenos días, con la presencia de 16 integrantes de este Cuerpo y contando con quórum suficiente vamos a dar por iniciada la Sesión Ordinaria 166, invitando a la Concejal Pagliricci de Pacheco para que proceda al izamiento de la Bandera Nacional.

- Se iza la Bandera

2

DIARIOS DE SESIONES- ACTAS DE SESIONES Nº 152. APROBACION

Presidente (Patroni): Corresponde a continuación la aprobación de Diarios de Sesiones y Actas de Sesiones Nº 152. Tiene la palabra Concejal Graciela Capellari de Saracho.

Concejal Saracho: Gracias señor Presidente, es a los fines de omitir la lectura de los mismos por ser de conocimiento de los miembros del Cuerpo.

Presidente (Patroni): A consideración la moción hecha por la Concejal Graciela Capellari de Saracho. Si no hay consideraciones sometemos a votación. A votación.

- Se vota

Presidente (Patroni): Aprobado por unanimidad.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Presidente (Patroni): Corresponde a continuación el tratamiento del presente Orden del Día. Tiene la palabra la Concejal Graciela Capellari de Saracho

Concejal Saracho: Señor Presidente en comunicaciones oficiales para derivar el Expediente a la comisión de Gobierno. En peticiones particulares para que cada uno de los Expedientes sean derivados a las comisiones correspondientes. En despachos de comisión para ser tratados voy a pedir el tratamiento sobre tablas del Expediente 15.309, del Expediente 15.434, del Expediente 15.605 y del Expediente 15.607. Proyectos presentados a las comisiones correspondientes y la incorporación y tratamiento sobre tablas del proyecto 15.553 y la incorporación del despacho y tratamiento sobre tablas del Expediente 15.575. Es todo señor Presidente.

Presidente (Patroni): Tiene la palabra el Concejal Omar Isaguirre.

Concejal Isaguirre: Gracias Presidente. Este bloque en ejercicio de su representación solicita la incorporación de un proyecto de declaración y mociona el tratamiento sobre tablas del mismo con el siguiente texto: en vista y como consecuencia de la situación planteada con motivo del escrutinio provisorio en las elecciones provinciales del domingo 2 de septiembre del corriente año y cuyas repercusiones son de publico dominio y en homenaje a la masiva concurrencia de la ciudadanía a emitir su voto, la general normalidad como se desarrollo el acto inicial y los incuestionables resultados habidos en la ciudad de Río Cuarto, por extensión en las localidades que integran el Departamento Río Cuarto y en la provincia toda, en el marco del mas absoluto de los respetos a la voluntad popular. Así mismo el trabajo espontáneo y generoso desarrollado por las autoridades de cada mesa, en cada lugar de votación, resulta necesario expresar, respaldar y reclamar de la Justicia Electoral de la Provincia de Córdoba la inmediata puesta en marcha del escrutinio definitivo en los términos que fija la Ley Electoral en forma ágil y en presencia de los testigos convenientes que garanticen el recuento, respetando cada una de las etapas del debido proceso electoral en la mas absoluta libertad de la autonomía, desoyendo toda coacción facciosa externa que intente vulnerar la institucionalidad que nace de la Constitución y se corresponde con las leyes vigentes, a la vez que cumplidas las previsiones de rigor se proceda de inmediato a una proclamación de las legitimas autoridades electas. En tanto repudiamos cualquier acto de provocación provenga de donde provenga que altera la paz de la sociedad cordobesa y todo intento de confrontación por encima de lo que es y debe ser la libre e intima convicción de cada habitante en el pleno ejercicio de sus derechos. Señor Presidente la fundamentación de este proyecto de Declaración la sintetizo en los siguientes aspectos, primero que estamos situados en la ciudad de Río Cuarto, parte indisoluble de nuestra provincia de Córdoba

en donde puedo aseverar que todos los aquí presentes asistimos a un acto comicial el domingo ultimo, donde fuera de alguna mínima incidencia que no va mas allá de lo común en cualquier elección se desarrollo con la mas absoluta de las normalidades, tal cual como se señala en el proyecto de Declaración. Al punto tal que en forma publica no hubo expresión ninguna que pusiera en duda la legitimidad de lo ocurrido desde las 8 de la mañana hasta algo mas de las 18 hs. del ultimo domingo. La expresión de la ciudadanía fue mucho mas masiva que la expectativa previa, teniendo en cuenta los desvalores que de una u otra forma hoy afectan a la política Argentina. El trabajo realizado por las autoridades de cada mesa electoral, mas allá de la obligación que marca la ley como carga publica para los presidentes y la colaboración que producen quienes tiene a su cargo el contralor a partir de la función de fiscales, se desempeño como bien señala la Declaración con espontaneidad, altruismo y generosidad. Y si hubo imperfecciones en algún momento no son inculpables a esas personas, sino a algún grado de improvisación de lo que tenemos que ser responsable quienes supuestamente estamos un tramo por encima del común de los ciudadanos. Y todos y todas las mesas Presidente produjeron su acta y esa acta llevaba la rubrica del presidente y de la autoridad comicial, baste una mirada aunque sea somera a cada una de las escuelas, de los centro educativos donde se desarrollo el comicio para ver que por lo menos de las listas mayoritarias estaban los correspondientes fiscales cumpliendo su función y seguramente lo hicieron con la honorabilidad de lo que representa defender este acto fundamental de la vida democrática y republicana que es el acto del comicio, entonces poner en duda lo que se ejercito el domingo en la ciudad de Río Cuarto, en todos los pueblos del Departamento y por extensión a la provincia, es en cierta manera una ofensa implícita a todos estos participantes, al pueblo, eligiendo libremente lo que entiende o entendía en ese momento debía ser. Las autoridades poniendo lo suyo y todos a la espera de un resultado que puede ser fatalmente para unos la victoria y para otros la derrota, pero que inmediatamente de producido corresponde la aceptación lisa y llana de esa voluntad popular. Con sus matices desde 1.983 a la fecha hemos asistido señor Presidente a muchos actos electorales en esta provincia, como partido de la alternancia en los gobiernos, hemos ganado y hemos perdido y quienes concurrimos a esta Casa, hemos venido el día lunes con mas algarabía o mas pena o mas angustia, porque acá no se dirime la cuestión estrictamente personal, sino fundamentalmente la representación que se ejerce e hidalgamente se estrechaba la mano del ganador o del vencido y cuando no hasta la forma de ensayar alguna forma de consuelo que casa acto electoral reivindica esta potencialidad de poder elegir y ser elegido. Entonces para esta representación de Unión por Córdoba y el Frente para la Victoria que libremente participo en las elecciones de Río Cuarto, no observamos ninguna duda y aceptamos como incuestionable que el hoy Concejal Carlos Mario Gutiérrez es el senador departamental, porque lo ha ganado en las urnas, porque se expreso masivamente esta comunidad con sus 3 circuitos en todo el Departamento con los circuitos y los resultados que se han dado. Entonces porque se pretenden hacer dirimir unos contra otros, cordobeses contra cordobeses cuando solamente señor Presidente, compañeros concejales lo que se debe poner en marcha como ya ha sucedido en la primeras horas de hoy, independientemente de la letra de este dispositivo es la puesta en funcionamiento de todos los mecanismos que marca la ley. Los mecanismos que marca estrictamente la ley que van a dar lugar al recuento y eventualmente de manera excepcional la otra variante del voto a voto, habriendo las urnas, cumpliendo ese ritual casi sacrílego en toda comunidad que se precia de tener instituciones erguidas y puestas a disposición de la transparencia del acto a favor de los ciudadanos y de la credibilidad toda de una comunidad. Por eso para este bloque resulta imprescindibles expresarnos y hacer llegar esta Declaración como respaldo y reclamo a la vez a la Junta Electoral, autoridad por excelencia que debe resolver esta cuestión, todo lo demás Presidente inevitablemente a ocasionado un perjuicio acá hay quienes han logrado el objetivo de poner la duda, para nosotros no dejaran de ser facciosos externos, operadores de afuera que en definitiva no están sabiendo aceptar reglas de las que han formado parte desde el mas humilde de los fiscales en una mesa de un pueblo lejano, en un Departamento innato y olvidado, remoto de la provincia, siguiendo en escala hacia arriba hasta las máximas autoridades constituidas en función de una ley previa que determina los pasos a seguir. Señor Presidente concluyo diciendo que esta Declaración no tiene ningún tono excepcional a lo que pueda marcar la sensatez y el respeto por la pluralidad. Por lo tanto abogamos para que al momento de su tratamiento que también voy a mocionar sea en primer lugar en el orden del temario, para después dar lugar a los asuntos corrientes que tienen idéntica importancia en el tratamiento del Orden del Día, decía entiendo necesario que como institución Concejo Deliberante como otras veces ha sucedido nos pongamos a la cabeza del reconocimiento de la institucionalidad cordobesa, que no representa unanimidad en los criterios, en el pensamiento, en la forma de ver y planificar la vida de los

cordobeses desde la política, pero sí y en esto agrego la autoría tantas veces que he pretendido sostener desde esta misma banca, desde esta misma Casa, lo prioritario es respetar las instituciones, sin instituciones es muy difícil que por brillante y talentoso que puede ser un político, vaya a desempeñarse con todos los atributos que marca el poder y mucho menos ejerciendo conductas autoritarias que desnaturalizan ese criterio racional de poder. Es moción señor Presidente y la reitero tratamiento sobre tablas al momento de que usted abra la discusión si la hubiera y la puesta a votación. Gracias.

Presidente (Patroni): Con el agregado de los integrantes de los distintos bloques esta a consideración el temario de la presente sesión. Si vamos a hablar sobre el mismo tema yo les pediría por favor que primero aprobemos el temario y después... Esta Presidencia habilita un breve cuarto intermedio. Tiene la palabra el Concejal Miguel Ángel Besso.

Concejal Besso: Presidente usted se adelantó un poco a lo que quería proponer, nosotros queremos pedirle un cuarto intermedio de unos minutos para luego se continuara en razón de que se esta tratando un tema de una enorme entidad en un momento en que sobre todo Córdoba capital vive una situación absolutamente preocupante y me parece que cada uno de los pasos que demos, estos no se tratan de actos administrativos los que hacemos nosotros, sino de poder conciliar y de alguna manera encontrar puntos necesarios para garantizar la transparencia de cada uno de los pasos que se den y la aplicación de la ley, motivo por el cual le solicito el cuarto intermedio.

Presidente (Patroni): Esta Presidencia habilita el cuarto intermedio pedido por el Concejal Miguel Ángel Besso.

- Se cumple un cuarto intermedio

Presidente (Patroni): Después del cuarto intermedio solicitado por el concejal, siendo las 11:25 se reanuda la sesión. Tiene la palabra la Concejal Graciela Capellari de Saracho.

Concejal Saracho: Gracias señor Presidente. A los fines explicar porque el bloque Social Mas por Río Cuarto no va a acompañar ni el ingreso ni el tratamiento sobre tablas del resolutivo presentado por la bancada de la oposición, porque consideramos que el Frente Cívico ya ha hecho todas las presentaciones judiciales para que este acto tenga la transparencia que la justicia estamos convencidos le va a dar. Además queremos agregar que vivimos épocas oscuras, sabemos lo que significa la democracia, democracia es transparencia, es legitimidad y respeto por la voluntad del soberano, democracia es grandeza, generosidad y defensa de las instituciones, porque vivimos en democracia, porque venimos luchando por la jerarquización política, porque estamos convencidos de que la paz social solo se pone en peligro cuando se juega con la credibilidad de la gente y se manipula la verdad. Por eso reclamamos que en esta elección para gobernar la provincia de Córdoba se realice el recuento voto a voto, por la gran cantidad de sospechas, de irregularidades que la ciudadanía de nuestra querida provincia hoy tiente que ha sido engañada. Abrir las urnas significa legitimar una elección sospechada, que trasciende ambiciones políticas y que refleja la voz de la gente, esa misma gente a la cual pretendemos contarle que es importante involucrarse en política que es importante participar, que su voto vale, que su compromiso tiene sentido. Córdoba hoy se siente defraudada y no es Juez y los juecistas los únicos que expresan su reclamo. Escuchábamos los otros días en la televisión una mujer que decía soy radical, sumándose a las manifestaciones multitudinarias de Córdoba, pero vengo a defender la democracia. Defender la democracia de eso se trata, defender la transparencia y alejar la sospecha de practicas electorales irregulares y si reclamamos transparencia es porque hay muchas situaciones oscuras y confusas y nos preguntamos, ¿no es raro y oscuro el hecho de que mientras la gente estaba votando el candidato oficialista se proclamaba ganador por 7 puntos?, ¿no es raro que solo en Río Cuarto y en ningún otro lugar de Córdoba se sostuviera una pauta publicitaria donde se incitaba a la gente a votar con pena de una multa en caso de no cumplir con ese deber cívico?, ¿no es raro que todavía a estas horas falten escrutar 50.000 votos?, ¿no es raro que en algunas localidades el candidato por el Frente Cívico haya tenido cero voto, es decir que ni sus fiscales ni sus propios candidatos lo votaron?, ¿ no es raro que regresemos a una practica desde hace mas de 10 años con el centro de cómputos centralizado en la capital provincial y que no exista esa posibilidad en las cabeceras departamentales como siempre fue en estos últimos 10 años?, ¿no es raro que a las 2 de la mañana el candidato oficialista festejara su victoria cuando todavía no estaba escrutado ni el 50 por ciento de los votos, de la gente que había votado y los datos provisorios que llegaban de la Junta Electoral marcaban una diferencia a favor del Frente Cívico?, ¿no es raro que se tardaran 20 horas para realizar un escrutinio que a su par la provincia de Santa Fe la realizo en 2 horas y media?, ¿no es raro señor Presidente que se hayan encontrado urnas en los baños de instituciones educativas donde se votaba?, ¿no es raro que el Presidente…

(…)

Presidente (Patroni): Un momento Concejal. Les pido por favor a los presentes que conservemos el respeto por la institución, silencio por favor.

Concejal Saracho: ¿No es raro que el presidente del Correo Argentino, que fuera precandidato a gobernador por nuestra provincia no diera ninguna explicación y que el día de la elección se encontrara en Buenos Aires?, ¿no es raro señor Presidente que se haya contratado una empresa privada para contar y cargar los datos del escrutinio por jóvenes que ni siquiera estaban identificadas con uniforme ni con credenciales, no es raro que la carta marina figurara...

(...)

Presidente (Patroni): Silencio por favor.

Concejal Saracho: ...No es raro que en la carta marina figuran un determinado numero de mesas donde la gente estaba habilitada para votar y que luego del escrutinio aparecieran por arte de magia 160 mesas mas?, y ¿no es raro que todos los partidos opositores...

(...)

Presidente (Patroni): Si se persiste en esta actitud levantamos la sesión o se respeta el Recinto o levanto la sesión, por favor respetemos el Recinto, no estamos en una cancha de fútbol, estamos en el Concejo Deliberante, por favor respetemos el concejal que esta hablando como se respeto al concejal que hablo al que lo antecedió, nadie formulo ningún tipo de declaración, así que les pido por favor que nos comportemos a la altura de la circunstancia respetemos al concejal que esta hablando por favor.

Concejal Saracho: ¿No es raro señor Presidente que todos los partidos opositores incluido el candidato a gobernador por el partido radical el Dr. Negri, incluida la precandidata a presidente la Dra. Elisa Carrio, el candidato a presidente Roberto Lavagna, nuestro candidato de la ciudad de Río Cuarto como vicegobernador el Dr. Abella, como también Alberto Maiztegui y tantas otras personalidades de nuestra sociedad que estén como referentes provinciales y nacionales pidan también el recuento voto a voto y la participación de la justicia a ultranza? No es raro porque cuando se comprometen la democracia y se compromete el futuro estas cosas tienen que ser absolutamente transparentes y no estamos siendo agoreros ante una paz social que conquistamos con lagrimas, luchas, convicciones, trabajo y muchos muertos en nuestra sociedad, estamos siendo cuidadosos de lo que hemos conquistado, de lo que reclamamos y declamamos cuando cantamos el himno oíd mortales, es el grito sagrado, libertad, libertad, libertad, la libertad se lesiona, la transparencia se desfigura, la credibilidad se quiebra y los políticos quedamos una vez mas teñidos de sospecha, por eso reclamamos justicia en nombre del pueblo de Córdoba transparencia y respeto por la institución. Cuando se abran las urnas, cuando se cuente voto por voto...

(...)

Presidente (Patroni): Silencio por favor, una nueva intervención y suspendo la sesión.

Concejal Saracho: Cuando se abran las urnas cuando se cuente voto por voto, entonces aceptaremos lo que dice la Junta Electoral porque somos personas de bien y somos respetuosos de las instituciones, pero en este momento no estamos tranquilos en este momento estamos de pie, en este momento estamos de duelo porque la verdad y la transparencia agonizan y somos protagonistas de la vergüenza en toda la Argentina. Cuando se abran las urnas señor Presidente, cuando se cuente voto por voto será el momento de reconocer a nuestro gobernador, ese que el soberano haya elegido para representarlo, ese que estamos convencidos que se merece gobernar con la total transparencia, ese que se merece no tener ningún tipo de sospecha bajo el nombre de los ciudadanos de la provincia de Córdoba, todavía no, porque todavía es tiempo de dudas...de sospechas y de duelo y mientras tanto todavía Córdoba no tiene nuevo intendente, no tiene nuevos legisladores por los partidos opositores porque no hay ningún candidato que le quiera poner la firma a una elección que viene sospechada de irregular. Nos llama la atención que antes de la elección ya se pusiera de alguna manera en vilo la paz social cuando se viola la veda, nos llama la atención esto de autoproclamarse antes de tener los datos, nos llama la atención que se corte el escrutinio, pero por todas las cosas lo que mas nos preocupa es que toda la gente ya no cree y en esto si que pensamos que esto es raro. También nos parece raro que se ponga en duda un acto que en el año 93 por ejemplo señor Presidente, tanto...

(...)

(Interrupción)

Concejal Saracho: ... Nos preguntamos señor Presidente si no es raro que aquellas personas que

en el año 93 el Dr. actual gobernador de la provincia de Córdoba el Dr. De la Sota y su contrincante en ese momento el Dr. Schiaretti pusieron en duda una elección y se fue a la búsqueda del voto por voto sin ningún problema y así se decidió. De cualquier manera señor Presidente...

Presidente (Patroni): Yo les pido por favor que terminemos con las actitudes patoteriles, si nos decimos que somos cívicos comportémonos como personas cívicas.

(...)

Concejal Saracho: Entonces creemos señor Presidente que si no hay nada para ocultar seria oportuno para garantizar la paz social que se haga el recuento voto por voto, de cualquier manera creemos que la justicia es la que en ultima instancia va a definir lo que corresponda. Muchas gracias.

Presidente (Patroni): Tiene la palabra el Concejal Miguel Ángel Besso.

Concejal Besso: Señor Presidente voy a hablar en nombre de los concejales de la Unión Cívica Radical que somos los que representamos la voz de este partido que tiene minoría y que va a hablar en función de la representación y el lugar que la sociedad le dio que nosotros respetamos y que queremos hablar. No es este el lugar para agravios, no es este el lugar para insultos, no es este el lugar para seguir quitándole la confiabilidad a un pueblo dolido por lo que pasa todos los días en sus circunstancias cotidianas. No son tiempos en donde la democracia se pueda dar el lujo de seguir estirando la distancia entre la credibilidad de la gente y quienes la representan, son tiempos en donde se requiere la prudencia no los actos que puedan generar algún riesgo de la paz social, no son tiempos, yo quiero aclarar que estoy hablando en nombre del radicalismo no quiero entrar en una discusión de otro orden. No son tiempos Presidente de correr el riesgo en la institucionalidad, de darnos el lujo de no respetar la ley, de actuar como si fuéramos improvisados en el respeto de las instituciones, no son tiempos Presidente por respeto a la gente de tener una provincia en vilo después de un acto eleccionario. Nosotros por respeto a quienes nos han votado y a quienes no, por respeto a la calidad institucional, honrando las cortas, pero ricas trayectorias de la democracia en la Argentina y los que murieron para construir esta democracia, debemos agregar por Secretaria un proyecto de Declaración firmado por los 3 concejales de esta Unión Cívica Radical diciendo en relación a los acontecimientos vividos a partir de la finalización del proceso electoral del 2 de septiembre en nuestra provincia de Córdoba y en virtud de los últimos hechos que son de conocimiento publico que han llevado a nuestra Córdoba a una situación que pone en riesgo la paz social, expresamos la necesidad imperiosa de que todas las partes contribuyan a garantizar la transparencia de todos y cada uno de los actos del proceso eleccionario, actuando en razón y en función del acatamiento absoluto de la Constitución Nacional, Provincial y de las leyes vigentes y el respeto a la actuación independiente del poder judicial y hago esta digresión, como decía para nosotros Don Hipólito Irigoyen nuestra propuesta es el cumplimiento de la ley y a tal fin y a partir de la actuación de la justicia y en los términos que la ley determina se avance llegando hasta el posible recuento de los votos para garantizar la transparencia del acto eleccionario a fin de recuperar la confiabilidad de la sociedad, la legitimación del gobierno que surgió de la voluntad popular y la tranquilidad de la sociedad de Córdoba. Señor Presidente ninguno en esta provincia quiere levantarse mañana sabiendo que hay un solo cordobés que ha padecido la perdida de su vida por la falta de responsabilidad de cada uno de los dirigentes que tuvimos un rol y presentamos una opción en la ultima elección. Es necesario actuar dentro de la calidad institucional y una cosa no reniega de la otra, si la justicia actúa y es necesario el recuento de los votos debe hacerse, pero lo que no se puede hacer es seguir creyendo que a la gente le sobra democracia, cuando lo único que le estamos dando con esto es mas inquietud, mas angustia, mas incertidumbre y mas dolor, agrego por Secretaria el presente proyecto. Es todo Presidente.

Concejal Gutiérrez: Le estoy pidiendo la palabra Presidente.

Presidente (Patroni): Perdón concejal, ¿es por el mismo tema?

Concejal Gutiérrez: Si, es por el mismo tema.

Presidente (Patroni): Perdón, pero lo tengo que poner en consideración.

Concejal Gutiérrez: ¿Me va a negar la palabra Presidente?

Presidente (Patroni): Tiene la palabra Concejal. Hay reglas que usted las conoce yo le pido por favor que procedamos con honestidad.

Concejal Gutiérrez: No será raro Presidente que usted precisamente me niegue la palabra a mí cuando se la estoy solicitando habiendo habilitado

a otros dos oradores por este mismo tema ¿no será raro?

Presidente (Patroni): No, no es raro porque ya hablo el responsable de su bloque concejal. De todas maneras tiene la palabra concejal.

Concejal Gutiérrez: Gracias Presidente. Señor Presidente hay una vieja máxima que responde a la tradición mas fiel del nazismo expresada el por entonces ministro de propaganda del régimen nazi en Alemania que era Webels que decía miente, miente, miente, que algo tiene que quedar y eso es lo que esta haciendo el Frente Cívico y Social. Ya conocemos estas practicas señor Presidente y por eso alertamos permanentemente a la población de Córdoba que viene una y otra vez a través de los últimos tiempos, no precisamente a través de esta campaña electoral sino mucho antes, soportando este personaje de Luís Juez que lo único que hace es denunciar sin pruebas todo aquello que se mueve o que no se mueve, salvo aquello de sus propios personajes de su propio gabinete que son los únicos en esta provincia de Córdoba que están procesados culminando o empezando por él a quien lo ha imputado un fiscal de la nación que ha ido a la elección con semejante carga ética, porque el Fiscal de la nación lo ha imputado a Luís Juez en la llamada causa Picolotti, de eso nada se dice señor Presidente. Luís Juez que se ha dedicado permanentemente a denunciar todo hasta llegar al colmo de denunciar por ineptos o corruptos, según sea el caso, a sus propios fiscales desconociendo la labor que en nuestro documento que ponemos a consideración en esta asamblea hoy hemos dicho con toda claridad ¿a caso los fiscales de Luis Juez no estuvieron en todas y cada una de las mesas? ¿a caso no es un absurdo plantear que si había cero votos precisamente ni siquiera contaron con el voto de su propio fiscal, cuando es responsabilidad de la autoridad de cada partido en la mesa bajo su responsabilidad de determinar su comportamiento señor Presidente? Que nadie se llame engaño, no creen en la ley que dicen defender, es mentira si creyeran en la ley estarían dispuestos a cumplirla, no se puede creer que alguien crea en la ley cuando trata de maricon al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la provincia. ¿Cómo se puede creer que se respeta la ley cuando se trata de punteras política a la jueza con competencia electoral en esta cuestión? ¿Cómo se puede creer que se respeta la ley cuando abiertamente los partidarios de Luís Juez dieron el voto antes, durante y después como el rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto llama a él mas allá de la ley? ¿Que es esto señor Presidente? esta es la practica nazi de una y otra vez mentir y cabalgar sobre las necesidades, sobre las zozobras, sobre la legitima duda que el pueblo cordobés puede tener ¿por que no se respeta la ley? ¿Por qué no se respetan cada uno y todos los procedimientos que la ley ha generado? ¿Por qué no se dice y se empieza a contar los votos de Río Cuarto donde masivamente el intendente Rins ha sido derrotado en la ciudad de Río Cuarto y en el Departamento de Río Cuarto por 26 puntos? Nada se dice de eso, nosotros señor Presidente hemos dado una muestra acabada de civismo, ese que usted esta reclamando al pueblo que esta aquí atrás cuando hemos reconocido cabalmente el triunfo de Daniel Giacomino por el voto bien excusable e inimpugnable de los cordobeses capitalinos e inmediatamente Juan Schiaretti salio a reconocer este triunfo y a ofrecerle a Giacomino y a toda la ciudadanía cordobesa un gesto de ponerse a trabajar e inmediatamente para resolver los problemas de Córdoba. ¿Qué actitud hemos visto nosotros en Río Cuarto donde hemos ganado por mas de 20 puntos? Una ligera autocrítica ahí de último momento riéndose de lo que hablaron las urnas, porque las urnas hablan y cantan en Córdoba y ¿acá que pasa en el interior de la provincia señor Presidente? Que nadie se llame engaño, no creen en la ley ni van a cumplir la ley por eso mientras dicen y hacen la pantomima que patéticamente llevaba adelante ayer el representante legal del Frente Cívico, ese traidor de Ortiz Pellegrini, patético llamado a un nuevo cordobazo los cordobeses le hicimos cordobazo a la dictadura no a la democracia señor Presidente. Que nadie se llame engaño, no van a cumplir la ley ni les interesa cumplir la ley, quieren ir por un golpe de estado en Córdoba y tienen sus aliados en el gobierno nacional mas allá que Luís Juez cacaree en un lado y ponga los huevos en otro, es mentira una y otra vez que quieren la paz social cuando convocan a una marcha y en esa marcha hoy esta siendo fundamentalmente dirigida por agrupaciones como Quebracho, esas son las manos en alto que dice Luís Juez que van a llevar hoy junto con la familia cordobesa la manifestación de Córdoba. Es mentira señor Presidente, no creen en la ley ni están dispuestos a cumplir la ley, porque cuando se *(inaudible)* con su base el sistema democrático, cuando se denuesta a los jueces del Tribunal Superior de Justicia también se va a decir que la Corte Suprema de Justicia de la Nación es corrupta cuando llega el momento, también como se hizo anoche en un programa televisivo por parte de este personaje siniestro de Luís Juez, también va a denostar cualquier tipo de vestiduras así sea la presidencial con tal de seguir avanzando detrás de su objetivo en Córdoba, quieren que se anulen las elecciones en Córdoba ese es el objetivo y nosotros no vamos a permitir que eso ocurro y no lo vamos a permitir desde la absoluta conciencia que hay que preservar la paz social en Córdoba, desde la absoluta conciencia de que para preservar la paz en Córdoba se necesita apelar a la justicia base fundamental del funcionamiento

democrático, nosotros vamos a custodiar la paz social, pero lo vamos a hacer también en beneficio de que se reconozca y así como los habitantes de Córdoba capital eligieron con su voto a quien decidieron elegir, nosotros los habitantes del interior provincial hicimos una elección en sentido absolutamente contrario eligieron y también tenemos derecho a que se nos respeten nuestros votos. Nosotros vamos a defender la paz social, pero la vamos a defender pueblo por pueblo allí están esperándonos todos los intendentes del Departamento de Río Cuarto, todos los jefes comunales del Departamento de Río Cuarto, todos los Concejos Deliberantes del Departamento de Río Cuarto y los Tribunales de Cuenta para expresarnos dentro de unos minutos en la plaza publica del centro de esta ciudad y decir tanto vale un voto de San Basilio, tanto vale un voto de Adelia Maria, tanto vale un voto de Elena y de Alpa Corral al igual que cualquier voto de la capital, eso es lo que también estamos dispuestos a defender porque esta en juego la institucionalidad señor Presidente y no vamos a permitir el miente, miente, miente, que algo quedara porque esas practicas ya las conocimos de la mano de la dictadura, me extraña que acá haya quien haya olvidado absolutamente lo que significo la lucha contra la dictadura, era la lucha contra estas mismas practicas señor Presidente y se lo digo yo que fui una de sus victimas. Estas eran las practicas de la dictadura mentir, mentir y mentir cuando a Videla se le preguntaba por los desaparecidos torcía la geta y que les decía a los periodistas no están, no existen, que dice Luis Juez, es foca, tiene cuatro patas de foca pero es perro y no presenta ni una sola prueba a la justicia señor Presidente, ¿eso es defender la democracia y la justicia? Mentira, van a ir por todo como ya lo decían los carteles que luego precisamente ante el reparo que todos tuvieron y la critica que obtuvieron de la sociedad recortaba por su base ahora vamos por todo y eso es lo que están haciendo ahora ir por todo el sistema democrático de Córdoba y eso no lo vamos a permitir, la paz social para Córdoba si señor Presidente pero de la mano de la justicia y nadie por encima de la ley como este energúmeno de Juez y quienes desde el interior provincial lo están acompañando dejando de lado y traicionando los intereses de la voluntad popular del interior de la provincia que también se ha expresado. Paz social para Córdoba sí señor Presidente, pero de la mano no de las mentiras sino de la justicia que llega hasta las ultimas consecuencias que considere, pero cuyo fallo usted me va a dar la razón cuando yo se lo vuelva a tener que ratificar desde este Recinto o desde cualquier tribuna, no van a aceptar el fallo de la justicia mienten también en eso porque cuando se haga el recuento, se abrieran las urnas, se contaran los votos van a aparecer estas mentiras, absolutas mentiras de urnas virtuales, de urnas en los baños, ¿dónde estaban? Ni siquiera tienen respeto por sus propios fiscales señor Presidente, ni siquiera dudan en mandar a la hoguera a sus propios fiscales con tal de conseguir el objetivo. Le quiero decir señor Presidente que el bloque de Unión por Córdoba en virtud de esta negativa a considerar en la sesión del día de la fecha, un tema fundamental que embarga a toda la familia cordobesa y riocuartense, el bloque de Unión por Córdoba no da ningún sobre tablas para tratamiento hoy en esta sesión.

Presidente (Patroni): Perdóneme, pero no esta previsto en la Carta Orgánica habilitarlo

(…)

Concejal Arias: Señor Presidente porque no hace un cuarto intermedio, lo atendemos porque tiene sus razones para hablar y nosotros las ganas de escucharlo.

Presidente (Patroni): No yo creo que ya se expidió el ciudadano.

(…)

Presidente (Patroni): Si los concejales de Unión por Córdoba lo habilitan lo tratamos al tema.

Concejal Arias: ¿Cómo Unión por Córdoba Presidente? no desconozca al Cuerpo.

Presidente (Patroni): Es que si no nos dan sobre tablas no podemos tratar el tema.

Concejal Arias: Propongo que conformemos esto en una asamblea señor Presidente y tengan voto todos los presentes para hablar, el derecho para todos.

Presidente (Patroni): Terminemos con esto, tiene la palabra Concejal Miguel Ángel Besso.

Concejal Besso: Me parece que nosotros no podemos tener paz social si no la tenemos nosotros. Yo voy a pedir simplemente que hagamos 5 minutos de cuarto intermedio para hablar con los muchachos que se han expresado porque tiene legitima necesidad de que expresara, adhiriendo a lo que dijo la concejal preopinante del bloque de Unión por Córdoba y me parece que no va a tener problema el bloque del Frente Cívico y Social para poder conversar con los muchachos en 5 minutos para ver el procedimiento que se había establecido a tal fin en que en nada invalida ni una u otra cosa.

Presidente (Patroni): Muy bien, a solicitud del concejal Miguel Ángel Besso esta Presidencia habilita un breve cuarto intermedio.

- Se cumple un cuarto intermedio

Concejal Arias: Disculpe señor Presidente, ¿a que despachos se refiere a los proyectos?

Presidente (Patroni): A los proyectos presentados por…

Concejal Arias: Disculpe, entonces estamos hablando… ¿a que proyectos se refiere señor Presidente?

Presidente (Patroni): A los proyectos presentados por el Concejal Miguel Ángel Besso y…

Concejal Arias: Lea por favor las otras firmas señor Presidente.

Prosecretario (Mugnaini): El proyecto esta presentado por el concejal Dr. Miguel Ángel Besso, Eleonora Pagliaricci de Pacheco, Dr. Cesar Avendaño.

Presidente (Patroni): Vamos a proceder a la votación del presente Orden del Día exceptuando los dos proyectos expresados. A votación.

Concejal Isaguirre: ¿Que esta votando?

Presidente (Patroni): El temario del Orden del Día. Tiene la palabra Concejal Isaguirre.
Concejal Isaguirre: El temario que usted esta poniendo a consideración contempla dos aspectos, los Expedientes que van a comisión asuntos a tratar que en manera directa no hay, y las peticiones sobre tablas. A que quedado claro que usted ha desechado la posibilidad de ingresar ni siquiera ingresar en esta sesión los dos proyectos de Declaración que es un hecho…

Presidente (Patroni): No, perdón concejal estoy poniendo a consideración por separado, no he desechado nada. Concejal por favor hablemos claro, estoy poniendo a consideración el temario los tratamientos pedidos sobre tablas hechos, exceptuando por separado los dos pedidos de Declaración hechos por ambas bancadas.

Concejal Isaguirre: Perfecto, mociono entonces para que ponga a consideración y votación primero los dos proyectos, porque yo quiero saber cual es el resultado de *(inaudible)*.

Presidente (Patroni): Entonces primero vamos a poner en consideración y a votación los despachos presentados para tratamiento sobre tablas por el concejal Miguel Ángel Besso, por la bancada del radicalismo y de Unión por Córdoba. A votación. Primero vamos a ir a la votación del despacho presentado por el Concejal Omar Isaguirre. A votación.

- Se vota

Presidente (Patroni): No habiendo alcanzado el sobre tablas se desecha el tratamiento sobre tablas.

Presidente (Patroni): Ahora vamos a poner a votación el despacho presentado por el Concejal Miguel Ángel Besso. A votación.

- Se vota

Presidente (Patroni): No habiendo alcanzado los votos se desecha el tratamiento sobre tablas.

Presidente (Patroni): Ahora vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas sobre los demás Expedientes en consideración. A votación.

- Se vota

Presidente (Patroni): Aprobado por mayoría

Concejal Isaguirre: El Orden del Día, pero los sobre tablas señor Presidente quedaron desestimados.

Presidente (Patroni): Los sobre tablas quedaron desestimados porque no alcanzaron los votos suficientes.
Concejal Isaguirre: Dígalo entonces.

Presidente (Patroni): Lo estoy diciendo concejal.

Concejal Saracho: Yo quisiera señor Presidente agregar que me lamento profundamente que este ciudadano del grupo de taxistas de la ciudad de Río Cuarto hoy se vea totalmente perjudicado en un tratamiento de un tema que lleva meses y que había sido pactado, que lo habíamos trabajado entre los concejales de ambas bancadas en todo este tiempo, se había consensuado en Labor así que me preocupa profundamente que 300 compañeros taxistas por culpa de la bancada de la oposición hoy no se vayan con una respuesta satisfactoria a un pedido totalmente justo y que lleva tanto tiempo.

Presidente (Patroni): Tiene la palabra el Concejal Omar Isaguirre.

Concejal Isaguirre: Señor Presidente, falso de toda falsedad el despacho del bloque de la

mayoría bien pudo haber sido presentado la semana anterior o la anterior para que hoy hubiera tenido el tratamiento en el Orden del Día como corresponde. Acá no se ha violentado ninguna norma si no lograron el acuerdo en el bloque de la mayoría en tiempo y forma es problema del bloque de la mayoría y lo saben perfectamente los taxistas que con el voto de la mayoría sale sin ningún inconveniente la Ordenanza. Nosotros le habíamos manifestado en forma clara que en ningún caso íbamos a votar afirmativamente el aumento y le dimos las razones entre ellas la violencia ejercida por el gobierno sobre la Ordenanza que esta vigente respecto a como consensuar las tarifas en esta municipalidad. Entonces venir a transferir la responsabilidad a nosotros es cuanto menos injusto, en el mejor de los casos debieron haber estado sentados en la banca cuando corresponde los que debían estar para dar los numero suficientes para que esto se tratara no la semana pasada, hace mas de 15 días y ahora querer venir a apurar un tratamiento sobre tablas que es una medida excepcional que se puede o no dar, fundamentalmente nosotros no estamos violentando la norma simplemente estamos siguiendo lo que marca el Reglamento. Acá no hay ninguna irregularidad con nuestra postura, en defecto será la falta de amplitud de unos contra otros a la hora de equiparar los tratamientos los que generan este tipo de situaciones, que no son los mismos, no son otros los que ya hemos expresado en este Recinto señor Presidente, vale un pequeño recuerdo para muchos hoy es 6 de septiembre y trasportémonos unos cuantos años en la historia de cuando se iniciaron este tipo, por hechos similares a los que hoy hemos visto y lo que estamos viendo, empezó una nueva etapa en la institucionalidad argentina o lo que es mejor la falta de institucionalidad en la argentina. De modo entonces que no se puede inculpar gratuitamente la responsabilidad propia y eso lo saben también los taxistas, por eso nosotros no tenemos ningún inconveniente en plantearlo como lo hemos planteado porque no hemos variado un ápice lo que ya se sabia hace mucho mas de un mes que era la decisión de este bloque.

Presidente (Patroni): Tiene la palabra el Concejal Miguel Ángel Besso.

Concejal Besso: Señor Presidente, quiero decir que en primera instancia cada uno de los concejales que integramos este Cuerpo Deliberativo tenia una posición respecto a este tema en particular de que se está hablando, por las charlas que se van dando con los respectivos representantes de los gremios ellos conocen. Yo no quiero Presidente por las circunstancias orgánicas que no me permiten tener un bloque propio, quedar envuelto en posiciones que no comparto. No se puede reclamar paz social, como dije hace un minuto, si seguimos cruzando acusaciones para ver quien es mas bueno y quien es mas malo. Quiero decir Presidente que las posiciones de los concejales, son posiciones sustentadas sobre ideas, mas de una vez no he compartido las ideas de muchos de los que están aquí en el bloque Unión por Córdoba y en el ahora bloque llamado Frente Cívico y Social aunque no sea orgánicamente posible eso. Sin embargo lo que no debemos hacer con respecto al propio debate institucional es ver quien es mas bueno y quien es mas malo, porque eso no habla mas que de la necesidad de esforzarnos para ser mejores a partir del respeto a las ideas. Anoche en el ciclo que organizo la Comisión de Vinculaciones Universitarias decía un representante de la Universidad de Córdoba y un representante de la Universidad Nacional de Río Cuarto psicoanalista y filosofo, el gran terror que por ahí hay es reconocer que el otro es diferente, bueno en el Parlamento eso no puede pasar, por eso no quiero hacerme cargo de posiciones que no me representan, ni tampoco quiero que se hagan cargo de representaciones de dirigentes de mi partido... *(interrupción)* ...los otros partidos políticos, digo esto Presidente para que pongamos blanco sobre negro, me gusta respetar a los demás solo quiero que nos respeten acá había compromisos asumidos por algunos concejales quienes tenemos el derecho y la obligación de cumplir con ese mandato, lo que no tenemos derecho es a ponernos unos en buenos y otros en malos a ver quien de los dos saca mayor rédito político del dolor de la gente, esto no se hace ni de uno ni de otro lado. Es todo.

Presidente (Patroni): No habiendo mas temas para tratar invito a la Concejal Eleonora Pagliaricci de Pacheco para que proceda la arrío de la Bandera Nacional.

- Se arria la Bandera
- Se levanta la sesión. Es la hora 12.20